



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SINEU

7720

Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público para la prestación del servicio de escuela municipal

En fecha 17 de junio de 2024 el Pleno del Ayuntamiento de Sineu aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público para la prestación del servicio de escuela municipal.

De conformidad con el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, mediante el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone el expediente en el público durante un plazo de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio al Boletín Oficial de las Islas Baleares para que cualquier interesado presente las reclamaciones que considere oportunas.

Si una vez finalizado el plazo de exposición pública no se han presentado reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

La documentación se podrá consultar en la sede electrónica <https://sineu.eadministracio.cat>. /Portal de Transparencia/ Normativa / Ordenanzas en tramitación.

(Firmado electrónicamente: 30 de julio de 2024)

El alcalde

Tomeu Mulet Font